

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitam. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses	3 ptas. 75 cént.
	Seis id.	7 id. 50 id.
	Un año	15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año	30 id. » »

Número suelto 10 céntimos.

SE ARRIENDA la fonda de los establecimientos de aguas minero-medicinales de Arlanzon para la próxima temporada oficial, á contar desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre del año actual.

Las condiciones bajo las que ha de otorgarse tal contrato, estarán de manifiesto todos los días no feriados de diez de la mañana á la una de la tarde, en poder del Secretario de la Sociedad D. Gregorio Pineda, Merced—14, principal.

Se admiten proposiciones hasta el 6 de Junio próximo.

SE ANUNCIA la plaza de administrador del Establecimiento balneario de Arlanzon, durante la temporada oficial del 15 de Junio al 15 de Setiembre del año actual.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes hasta el 6 de Junio al Secretario de la Sociedad Don Gregorio Pineda, Merced—14, principal, á donde tendrá de manifiesto el pliego de obligaciones que han de desempeñar y la retribucion diaria que por todos conceptos han de percibir.

CASA EN VENTA.

Se vende la mitad indivisa de una casa, sita en la calle de San Cosme de esta Capital, número 34.

La persona que desee interesarse en la adquisicion, puede avistarse con Don Saturno Azcona, que habita en la casa números 3 y 4 de la calle de la Lencería de esta Ciudad, piso 4.º

INTERESANTE

Materiales de Ferro-carriles,

Railes de acero, sus accesorios.

Máquinas de todas clases.

Locomotoras.

Locomoviles y otra infinidad de articulos de este ramo.

Dinamita, cápsulas, pólvora y mecha.

Pueden dirigirse en Bilbao á D. Cristobal Sanjinés, Apartado 134, y en Burgos en la fonda de Monin por algunos días.

Se precisa un agente con buenos antecedentes y responsabilidad.

IMPORTANTE

para los Señores Almacenistas y tiendas de Calzado.

En la acreditada Fábrica de D. Pantaleon Hernandez y Compañía, sita en la calle San Juan, 18 y 20, en esta ciudad, existe un magnífico y variado surtido en calzado de lona desde la medida mas pequeña de niño á la mayor de caballero, propios para la presente estacion de verano, á precios sumamente arreglados.

No confundirse, San Juan 18 y 20, Burgos.

RELOJERIA DE L. M. OCEJO

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.

Paloma, núm. 44, Burgos.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre de todas clases.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

(Continuacion).

XLIV.

Y ¿qué hay sobre la «tésis» y sobre la «hipótesis» en la cuestion del Liberalismo, de que tanto se ha hablado tambien en nuestros últimos tiempos?

Fuera este el lugar mas oportuno para aclarar algo de la *tésis* y de la *hipótesis*, que tanto ha sonado en estos tiempos, y que es una cierta barbacana ó trinchera en que ha querido parapetarse últimamente el moribundo Catolicismo liberal. Mas este opúsculo va haciéndose ya largo en demasía, y así nos vemos precisados á decir sobre esto pocas, muy pocas palabras.

¿Qué es la *tésis*? Es el deber sencillo y absoluto en que está toda sociedad ó

Estado de vivir conforme á la ley de Dios segun la revelacion de su Hijo Jesucristo, confiada al ministerio de su Iglesia.

¿Qué es la *hipótesis*? Es el caso hipotético de una nacion ó Estado donde, por razones de imposibilidad moral ó material, no puede plantearse francamente la *tésis* ó el reinado exclusivo de Dios, siendo preciso que entonces se contenten los católicos con lo que aquella situacion hipotética pueda dar de sí: teniéndose por muy dichosos si logran siquiera evitar la persecucion material ó vivir en igualdad de condiciones con los enemigos de su fé, ú obtener sobre ellos la mas insignificante suma de privilegios civiles.

La *tésis* se refiere, pues, al carácter absoluto de la verdad: la *hipótesis* se refiere á las condiciones mas ó menos duras á que la verdad ha de sujetarse algunas veces en la práctica, dadas las condiciones *hipotéticas* de cada nacion.

Nuestra cuestion ahora es la siguiente: ¿Está España en tales condiciones hipotéticas que hagan aceptables como *mal necesario* la dura opresion en que vive entre nosotros la verdad católica, y el abominable derecho de ciudadanía que se concede al error? La tantas veces intentada secularizacion del matrimonio y de los cementerios; la horrible licencia de corrupcion y de blasfemia concedida á la prensa; el racionalismo científico impuesto á la juventud por medio de la enseñanza oficial, estas y otras libertades de perdicion que constituyen el cuerpo y alma del Liberalismo, ¿vienen de tal modo exigidas por nuestro estado social, que le sea imposible ya de todo punto al gobernante prescindir de ellas? ¿El Liberalismo es aqui un mal menor que tengamos que aguantar los católicos como remedio para precaver mayores males; ó es al revés, un gravísimo mal que no nos ha librado de ninguno y que amenaza en cambio, con traernos muy mas pavoroso y desdichadísimo porvenir?

Recórranse una á una todas las reformas (de Religion hablamos) que de sesenta años acá han ido transformando la organizacion católica de nuestra patria en organizacion atea; ¿cuál de estas reformas ha sido imperiosamente demandada por una verdadera necesidad social? ¿Cuál de ellas no ha sido introducida violentamente como una cuña en el corazon católico de nuestro pueblo, para que en él fuese penetrando poco ó poco, á fuerza de martillar sobre ella con decretos y mas decretos la maza feroz del Liberalismo? Creacion oficial han sido aqui todas las llamadas exigencias de la época; oficialmente se ha implantado aqui la Revolucion; oficialmente y con el presupuesto se la ha mantenido; acampada como un ejército invasor vive sobre nuestro suelo, y á costa de él su burocracia, que es la única que explota sus beneficios. Aqui menos que en otra nacion alguna ha brotado

espontáneamente el árbol revolucionario, aqui menos que en otro pueblo alguno ha logrado siquiera echar raíces. Despues de mas de medio siglo de imposiciones oficiales, todavia es aqui postizo todo lo liberal; un pronunciamiento lo trajó, otro pronunciamiento lo podría barrer sin que en nada se alterase el fondo de nuestra nacionalidad.

No hay evolucion alguna del Liberalismo que no la haya verificado, mas que el pueblo, una insurreccion militar; las mismas elecciones, que se pregonan como el acto mas sagrado é inviolable de los pueblos *libres*, no es un secreto para nadie que nos la da siempre hechas á su imágen y semejanza el ministro de la Gobernacion. ¿Qué mas? El mismo criterio liberal por excelencia, el de las mayorías, si lealmente se escuchase su fallo, resolveria la cuestion en favor de la organizacion católica del país y en contra de su organizacion liberal ó racionalista. En efecto. La última estadística de la poblacion da el siguiente cuadro de las sectas heterodoxas en nuestra patria.

Repárese que los datos no son sospechosos, porque son de origen oficial. Hay en España segun el último censo:

Israelitas, 402; protestantes de varias sectas, 6,654; librepensadores declarados, 452; indiferentes, 358; espiritistas, 258; racionalistas, 236; deístas, 147; ateos, 104; sectarios de la moral universal, 19; id. de la moral natural, 16; id. de la conciencia, 3; id. de la especulativa, 1; positivistas, 9; materialistas, 3; mahometanos, 271; budhistas, 208; paganos (i), 16; creyentes de Confucio, 4; sin profesion determinada, 7,982.

Digásenos ahora; para contentar á estos grupos y grupitos de sectarios, á alguno de los cuales costaria gran trabajo definir y precisar el símbolo de su estafalaria secta, ¿está puesto en razon que se sacrifique el modo de ser religioso y social de diez y ocho millones de españoles, que por ser católicos tienen derecho á vivir católicamente y á que católicamente les trate el Estado, al que sirven con su sangre y con su dinero? ¿No hay aqui la mas irritante opresion de la mayoría por una minoría audaz y de todo punto indigna de influir tan decisivamente en los destinos de la patria? ¿Qué razones de hipótesis se pueden, pues, invocar aqui para la implantacion del Liberalismo, ó sea del ateísmo legal en nuestra sociedad?

Resumamos.

La *tésis* católica es el derecho que tienen Dios y el Evangelio á reinar exclusivamente en la esfera social, y el deber que tienen todos los órdenes de la esfera social de estar sujetos á Dios y al Evangelio.

La *tésis* revolucionaria es el falso derecho que pretende tener la sociedad á vivir por sí sola y sin sujecion alguna á Dios, á su fé, y en completa

emancipacion de todo poder que no proceda de ella misma.

Y la *hipótesis*, que entre estas dos tesis nos vienen predicando los católicos-liberales, no es mas que una mutilacion de aquellos absolutos derechos de Dios, en aras de una falsa concordia entre Él y su enemigo. Para lo cual ¡prepárese cuán artera es la Revolucion! se procura de todos modos dar á entender y persuadirse que se halla ya la nacion española en condiciones tales, que no le permiten buscar para sus desgarrs otro género de remiendo y compostura que esa especie de conciliacion ó transaccion entre los pretendidos derechos del Estado rebelde y los verdaderos derechos de Dios, su único Rey y Señor. Y mientras se predica que España se halla ya en esta desdichada *hipótesis*, lo cual es falso y no pasa de un mal deseo, lo que se procura por todos medios es que pase esta *hipótesis* deseada á ser efectiva realidad, y que un día ú otro llegue á ser verdaderamente imposible la *tésis* católica, y llegue á ser inevitable abismo, donde á una naufraguen nuestra nacionalidad y nuestra fé, la *tésis* francamente revolucionaria. ¡Gran responsabilidad alcanzará ante Dios y ante la patria á los que de palabra ó de hecho, por directa comision ó por simple omision, se hayan hecho cómplices de esta horrible celada, por la cual con falsas excusas del mal menor y de hipotéticas circunstancias, no se logra otra cosa que anular los esfuerzos de los que sostienen ser aún posible para España la integra soberanía social de Dios, y ayudar á los que pretenden llegue á ser un día absoluta en ella la soberanía social del demonio!

Epilogo y conclusion.

Basta ya. No ha dictado la pasión de partido estas sencillas reflexiones, ni las ha inspirado móvil alguno de humano rencor. Hacemos ante Dios esta protesta, como la haríamos al morir, puestos ya en la antesala de su tremendo tribunal.

Hemos procurado ser mas lógicos que elocuentes. Si bien se considera, se verá que hemos sacado nuestras deducciones, aun las mas duras, unas de otras, y todas de un sólido principio comun, no con la tortuosidad del sofismo, sino con el leal raciocinio en línea recta, que ni á derecha ni á izquierda se tuerce por amor ó por temor. Lo que se nos ha enseñado cierto y seguro por la Iglesia en los libros de Teología dogmática y moral, eso hemos sencillamente procurado trasladar á nuestros lectores.

Lanzamos á los cuatro vientos estas humildes hojas; llévelas donde quiera el soplo de Dios. Si algun bien pueden hacer, háganlo por su cuenta, y sirva-le eso de descargo de sus muchos pecados al bien intencionado autor.

Una palabra mas, y es la última y quizá la mas importante. Con argumentos y réplicas se obliga tal vez á

enmudecer al adversario, y no es poco esto en algunas ocasiones. Pero con esto solo no se alcanza muchas veces su conversion. Para esto suelen valer tanto ó mas las fervorosas oraciones que los mas bien hilados raciocinios. Mas victorias ha logrado para la Iglesia de Dios el gemido del corazón de sus hijos, que la pluma de sus controversistas y la espada de sus capitanes. Sea, pues, aquella el arma principal de nuestros combates, sin descuidar las demás. Por el ruego cayeron los muros de Jericó, mas que al empuje de guerreras máquinas; ni venciera Josué al feroz Amalech si no estuviera Moisés, alzadas sus manos, en ardiente oracion durante la batalla. Oren, pues, los buenos, y oren sin descansar. Y sea de consiguiente el verdadero epilogo de estos artículos lo que viene á resumir todo el objeto de ellos. *Ecclesie tuæ, quæsumus Domine, preces placatus admitte, ut, destructis adversariis et erroribus universis, secunda Tibi serviat libertate.*

A. M. D. G.
Sardá y Salvany.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 6 DE JUNIO DE 1887.

INAUDITO.

Tomamos la pluma con amargura y vamos á manifestar nuestra indignacion, ya que otra cosa no podamos hacer como periodistas cuya mision se limita á denunciar, reprobar y combatir las malas doctrinas y los ataques indignos que una secta liberal emplea como armas de buena ley para batir el alcázar de la verdad, y la mano que se alza para defenderlo contra sus enemigos.

Es inaudito, escandaloso por demás, lo que está sucediendo en España.

El órgano en la prensa de la secta mestiza sigue combatiendo con furor insano el opúsculo del Sr. Sardá y burlándose en términos repugnantes de la Sagrada Congregacion del Indice. Afirma que «los sectarios del integrista han puesto sobre su cabeza por cima de la Biblia, y por cima de las Encíclicas de Leon XIII el opúsculo del Sr. Sardá.» *La Union* ha cometido una falta imperdonable: ha dicho una cosa por otra sin advertir que son los mestizos y no los integristas los que han puesto debajo de sus piés la Biblia que manda obedecer á los superiores, las Encíclicas de Leon XIII que prohiben el liberalismo y la difamacion, y el reciente decreto de Su Santidad contra el cual se han rebelado y desatado en horribles invectivas, nunca vistas ni oídas de las gentes, y solo propias de *El Motin* y *Las Dominicales*.

Los integristas han puesto sobre su cabeza el decreto de la Sagrada Congregacion que es *órgano natural del Papa*, mientras los mestizos acusan á dicho Tribunal de haber aprobado *herejías materiales* y colmado de elogios un libro contrario á la caridad.

El órgano mestizo dice que «en ese libro se afirma rotundamente que el no ser integrista es peor que ser ladrón, homicida, adúltero y blasfemo.» Estos hombres están dominados por todos los furros. El folleto del señor Sardá dice que *el ser liberal* es peor que ser ladrón, homicida, adúltero y blasfemo. Calumnia, que algo queda para la secta mestiza. Pero lo dicho, dicho está con aprobacion explícita y merecidos elogios de la Sagrada Congregacion del Indice.

La Union dice que el libro del señor Sardá es un libelo plagado de errores

contra la fé y de máximas contra la moral cristiana. Luego Leon XIII ha dado su aprobacion y tributado alabanzas á un libro herético y antievangélico. ¡Esto es horrible!

El órgano mestizo está dejado de la mano de Dios. Despues de los ataques que dirige con el mayor descaro á la Congregacion y al Papa y á los Obispos que han dicho: *El liberalismo es pecado*, recomienda y ensalza sobre las nubes una conferencia de D. Damian Isern, sobre la palabra *liberalismo*. ¡*Risum teneatis!* ¡D. Damian declarado por *La Union* autoridad superior al Papa, y oráculo infalible, y único maestro en materia de liberalismo!

La secta mestiza ha llegado al *delirium tremens* que pondrá un fin trágico á su desordenada y azarosa vida.

RASGOS DE... CARIDAD.

La Union del viernes último, en su Seccion del Sótano, terminó la publicacion de los cuatro discursos del señor Magistral D. Ignacio Artiñano y Orbezo, con las correspondientes notas, mutilaciones y aditamentos que á su ilustrado (?) autor ha parecido conveniente, y en los cuales nos ocuparemos en la forma debida, luego que sepamos si el exjesuita Sr. Artiñano tiene la bondad de completarlos con los que pronunció en Bilbao y que tan grande fama le conquistaron.

En el mismo número y Seccion del Sótano, *La Union*, como sigue llamándose la hermana menor de *La Correspondencia* del Sr. Santana, nos dice con el aire mas candoroso que ha encontrado en el repertorio de sus supercherías.

«Por una de esas felicísimas casualidades, que casi pudiéramos llamar providencial, ha venido á nuestras manos la *Carta-reto* que á un amigo suyo en esta Corte dirigió hace días en consulta el Sr. Magistral de Burgos. Y aunque tenemos incurrir en el disgusto de este prudente é ilustrado Sacerdote, pero como creemos que la publicacion favorece y corona de gloria su brillante campaña en la pasada euresma, héla aquí.»

Y á continuacion inserta una carta que asegura ser del Sr. Artiñano, dirigida al muy ilustre Sr. Rector y á los Sres. Profesores del Seminario de Burgos, carta que concluye el periódico citado en el número del sábado.

Como se ha visto, *La Union* dice que por casualidad providencial, llegó la copia á su poder.

Hay casos providenciales que se parecen al Sr. Artiñano como una gota de agua se parece á otra; y aqui estamos en este caso, pese á todas las supercherías de *La Union* y de su amigo el prudente (?) é ilustrado (?) Sacerdote. No tema, pues, el periódico rebelde á las enseñanzas de la Sagrada Congregacion del Indice y de la casi totalidad del Episcopado español, incurrir en el disgusto de su ídolo. Es tan benigna la providencia del Sr. Artiñano que, sin dificultad, la absolverá de este peccadillo. La carta, eso sí, es un tejido de insultos y desvergüenzas de un corte tal, que avergonzaria á una ramera; pero, ¡bah! se trata de un periódico católico y por ende tradicionalista y se trata sencillamente de un Seminario de reputacion universal de sabiduría y de virtudes, y esto es mas de lo que se necesita para excitar la atrabiliis de ciertos tipos que no pueden tolerar ni avenirse con que haya nada ni nadie, no ya que les aventaje, pero que se les aproxime siquiera en ciencia y virtud.

No es nuestra mision la de defender hoy al muy ilustre é ilustrado claustro del Seminario de San Jerónimo, de los despiadados é indignos ultrajes de que es objeto: ya entraremos de lleno si

la cosa lo exige en esta cuestion; pero no podemos menos de recoger la frase en que el autor, (¡desdichada criatura!) de la famosa carta, acusa de *menguada* la reputacion del Seminario. Allí no sabemos que haya nada en menguante mas que la cátedra del Sr. Magistral, abandonada ha muchos meses por el mismo, con admiracion de todos cuanto sabemos los deberes que su cargo le impone.

¿Quiere ahora saberse de que modo este hombre que debiera ser modelo, modelo sí, de mansedumbre y de caridad, trata á nuestro diario y por consecuencia á nosotros mismos? Pues oiganlo y sí, como es probable, no se atreven á creerlo, procurense el número de *La Union* del sábado y allí verán el siguiente párrafo que *La Union* publica para *corona de gloria de este prudente é ilustrado Sacerdote*.

Dice así, dirigiéndose al Sr. Rector del Seminario:

Extrañará V. quizás que no habiéndome dirigido al periódico, me dirija al Seminario con este reto. El caso es muy diverso. ¡Ciertos periódicos como *La Fidelidad Castellana*, todo el mundo sabe lo que son, y casi se rebaja, no digo un Magistral, pero cualquier persona decente que á ellos se dirija para discutir, ó para contestar y aun para obligarles á que rectifiquen sus falsedades. Para nada se puede cruzar decorosamente la palabra con ellos.

¿Exagerabamos lectores al decirnos que esta carta no era sino un tejido de insultos? Pues ahí lo teneis bien demostrado: ahí tienen retratado de cuerpo entero al *prudente Sacerdote* los que no estando identificados con nosotros en política, pero guiados de su buena fé católica, encuentran quizás que no tenemos bastante caridad para con el ex-jesuita Artiñano.

Con la mano puesta sobre el corazón, entendemos que las leyes de la caridad no permiten el quebrantamiento de las leyes eternas de la justicia y del propio decoro, y estas nos obligan á defender nuestro buen nombre en la pública forma en que se nos ataca. Harto creemos hacer en aras de la caridad con no llevar á los tribunales al autor de semejantes ultrajes á quien no bastaria á eximir de responsabilidad el subterfugio de que *La Union* habia publicado la carta sin su consentimiento, porque tan admisible es esto como la intervencion de la Providencia que el periódico rebelde casi reconoce en que la carta haya ido á sus manos.

Sin embargo, que el Sr. Artiñano declare que la carta no es suya, que obligue al periódico que se la atribuye á romperla y desdecirse públicamente de sus asertos, y entonces, y solo entonces, renunciaremos al derecho que nos asiste, por lo que hace á tal carta, de decir al ex-jesuita Artiñano y Orbezo, que nos insulta, nos injuria y nos calumnia, quebrantando para ello la virtud de la caridad, las leyes de la eterna justicia y las de la dignidad y del decoro humano, que le obligan con obligacion ineludible.

Y todo esto, porque hemos sentido un hecho que hoy ratificamos como ciertísimo: que el *claustro de profesores dignísimos del Seminario de San Jerónimo, elevó una protesta á nuestro amadísimo Prelado, rechazando doctrinas del señor Magistral*.

CASTELL.

Tenemos una verdadera satisfaccion en comunicar á nuestros lectores un triunfo alcanzado por la Cámara de Comercio de esta Ciudad, contra los propósitos del Sr. Arrendatario de Consumos, que lesionaban los intereses de gran parte del Comercio de la Capital.

Parece ser, que el expresado Arren-

datario pretendia establecer un depósito administrativo en varios locales de la llamada casa de Zamorano, y cuyos locales no reunen las condiciones de amplitud y comodidad para colocacion de efectos industriales de todos los comerciantes, que determina la ley de consumos; ya tenia casi todo conseguido dicho Arrendatario, para efectuar tan ridicula y perjudicial instalacion, pero no contaba con la intervencion en el asunto, de la Cámara de Comercio de la Capital, la cual siempre arma al brazo, como salvaguardia y defensa de todos los intereses comerciales, ha logrado con ayuda del Ayuntamiento y Gremio de industriales de la Capital, echar por tierra la resolucion del indicado Arrendatario, consiguiendo del Sr. Delegado de Hacienda, y de su rectitud justificada, comunicacion oficial del mismo denegando el permiso solicitado por el Arrendatario, por no cumplir éste en sus propósitos, las formalidades de la actual Ley de Consumos y querer perjudicar con medida tan violenta los repetidos intereses industriales.

Llor á la Cámara de Comercio de esta Ciudad por su nuevo triunfo: no esperábamos menos de la actividad de los dignos individuos de su Junta Directiva, pero siempre es bueno consignar hechos de esta naturaleza para ejemplaridad de los que por su valer y posicion, están en el deber de prestar toda proteccion y ayuda á estas asociaciones, que tanto bien están llamadas á reportar en defensa de los intereses mercantiles.

Este es nuestro criterio en tan importante cuestion, pese á los que han creído otra cosa fundados en una noticia que furtivamente se introdujo en nuestro número del sábado, hecho que dificilmente podrá repetirse, pues hemos tomado las medidas convenientes para evitarlo.

CARTA DE MADRID.

5 de Junio de 1887.

Mi estimado amigo y correligionario:

La segunda de las cosas que *La Civiltà Cattolica* hace notar en la carta que el P. Llanas publicó en su revista *El Criterio Católico*, y de que di noticia en mi carta anterior, es la opinion de dicho P. Escolapio favorable á que los católicos, no obstante el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, pueden prescindir de éste y seguir combatiendo las *inadmisibles* doctrinas que contiene el opúsculo *El Liberalismo es pecado*.

Tal proposicion es calificada por *La Civiltà Cattolica* de impertinente en estos términos:

«Esta conclusion no descende de la premisa y produce mala impresion. Y es además una impertinencia respecto á la Sagrada Congregacion del Indice. Nosotros declaramos no querer hallarnos comprendidos en el número de aquéllos católicos de quienes dice el contradictor, que *pueden prescindir y combatir*. Combata el que quiera; nosotros nos guardaremos bien de llamar DOCTRINA INADMISIBLE la contenida en un libro, acerca del cual, segun el FALLO de la Sagrada Congregacion, NADA se encuentra contra la SANA DOCTRINA.

Y nos guardaremos bien de combatir, al menos respecto á la sustancia, la doctrina contenida en dicho libro respecto al liberalismo porque no hemos de combatir mas que al error; y error no se encuentra en un libro que propone y defiende la sana doctrina y, en el cual, la Sagrada Congregacion despues de maduro examen, *mil invenit contra sanam doctrinam*. Y lo que dicha Congregacion no ha encontrado querremos encontrarlo nosotros? ¿No nos constituiriamos, por este solo hecho, en jueces de la Sagrada Congregacion? ¿No induciriamos con esto á la indiferencia y al desprecio del fallo de la misma? ¿Y nuestro hablar, resistir y combatir, seria propio de buenos católicos y ajustados á los deseos, á las prescripciones, del fuerte y prudentemente pacífico Sumo Pontífice Leon XIII?

Trata luego *La Civiltà* de los propósitos del P. Llanas, que son los de seguir combatiendo la doctrina del opúsculo del precioso Sardá,

por ser contrarios á las *convicciones teológicas* del referido P. Llanas. En esta parte demuestra *La Civiltá* que no pueden existir convicciones teológicas contrarias á un libro que propone y defiende la sana doctrina, á menos de que estas convicciones teológicas no sean contrarias á la misma sana doctrina; por todo lo cual *La Civiltá* espera que el P. Llanas reforme su opinion y desista de sus propósitos, que le llevarian á sostener esta detestable proposicion.

«Un libro aunque juzgado por la Sagrada Congregacion del Indice, despues de maduro exámen, en el sentido de no contener *nada contra la sana doctrina* y que así mismo *propone y defiende la sana doctrina*, contiene doctrinas *inadmisibles y contrarias á la doctrina oficial* de la Iglesia.

Hasta aquí *La Civiltá Cattolica* en lo que se refiere al P. Llanas. Mañana, Dios mediante, conocerán los lectores de LA FIDELIDAD la opinion que merecen á la eximia revista católica, cuyo admirable trabajo extracto, las opiniones y proposiciones sostenidas por D. Miguel Sanchez.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado á eso de las cuatro y media de la tarde se desencadenó en esta poblacion una furiosa tormenta.

Efecto de dos nubes que chocaron, descargó sobre esta ciudad una terrible manga de agua que la inundó en breves instantes. Los sitios mas bajos de la poblacion, como la Plaza Mayor, Huerto del Rey, calle de Santander y otras, quedaron convertidas en lagunas.

Grandes son los perjuicios que ha causado al comercio, pues fué tan repentina la lluvia que no dió tiempo para evitar sus consecuencias.

La calle de San Gil, Avellanos y la Flora, á pesar de que están trabajando incesantemente en ellas, parecen un depósito de escombros. Tal era el arrastre de las aguas que bajaban del castillo, tahonas y demás sitios altos de la poblacion, que se veian enormes peñas arrancadas, cual si una porcion de obreros se hubiera encargado de esta operacion con herramientas aparentes al caso.

Pero donde hizo estragos verdaderamente sensibles fué en el cementerio: una porcion de sepulturas de la primera galeria se hundieron; las cruces, unas fueron arrancadas de cuajo, otras torcidas: la parte de muralla detrás del solar del Cid vino á tierra con su hermosa verja de hierro, arrastrando en pos de sí una porcion de sepulturas, viendose entre las grandes piedras que servian de base á la verja restos de cajas mortuorias, huesos y otros despojos de la mansion de la muerte.

Aun no se pueden calcular las pérdidas ocasionadas, pero se cree que ascienden á una suma respetable, y que nos parece debiera remediar de alguna manera el gobierno acudiendo con alguna cantidad del fondo de calamidades.

La tierra laborable de muchas heredades que se hallaban en laderas ha desaparecido, esterilizándolas por completo: otras, situadas en vegas y sitios bajos, quedaron convertidas en inmensas lagunas, frustrando las esperanzas de los labradores, que habian renacido algun tanto con la beneficiosa lluvia de los dias pasados, y quienes podrán decir, con razon, nuestro gozo en un pozo.

Por fortuna el nublado se limitó á una pequeña zona, siendo por este motivo menos sensibles las pérdidas.

También nuestra hermosa Catedral sufrió las consecuencias de la avalancha, pues quedó su hermoso pavimento de marmol, hecho un rio y aun se nos dice que algunas chispas, sin duda debilitadas ya en la atmósfera, destrozaron algunas molduras de pequeños capiteles, siendo verdaderamente prodigioso no causara mayores daños, dadas las circunstancias de no haber pararrayos, y estar todo el edificio lleno de puntas que son generalmente el llamativo de la electricidad.

En el pueblo de Villatoro cayó también una chispa eléctrica destrozando una chimenea.

En algunas casas del pueblo habia hasta metro y medio de agua teniendo que salir por las ventanas las personas para prestar auxilios á sus moradores.

Las autoridades todas acudieron inmediatamente á los sitios del peligro; si bien se notó algun retraimiento en los encargados del alcantarillado, porque levantadas las rejillas y trampones en seguida no hubiera entrado el

agua en tanta cantidad en algunas casas, y no hubiera causado tantos desperfectos al comercio.

Se nos asegura que ya se han recibido en este Arzobispado las Reales cédulas para la provision de los curatos del último concurso, y que en breve se convocará á los agraciados para que vengan á recibir la institucion canónica.

Ayer como dia de fiesta, y con visos de media funcion, en las eras situadas encima del ex-convento de la Trinidad hubo entre militares y paisanos su correspondiente zambra; teniendo que intervenir las parejas de Orden público para restablecer el idem, alterado por la tirantéz de relaciones entre la clase de tropa y los jóvenes de esta poblacion, cuyo temperamento es por desgracia bastante belicoso, efecto sin duda de la abundancia de templos de Baco y de la escasez de escuelas de artes y oficios.

Cierto ciudadano de la Plaza Mayor, que ya está familiarizado con la Inspeccion de Orden público, merodeaba esta madrugada por las calles mas céntricas de la poblacion, representando un papel poco en armonia con la cultura y la civilizacion.

Una circular de este Gobierno civil conmina á los Ayuntamientos que no han remitido los presupuestos ordinarios para el año económico de 1887 al 88 con la multa de 15 pesetas, si para el dia 15 del corriente no los presentaren.

En los partidos de Aranda, Roa, Castrogreiz, Miranda, Villarcayo y Burgos, se hallan vacantes una multitud de plazas de Agentes y Recaudadores de contribuciones, cuyo anuncio detallado puede verse en esta Sucursal y se ha remitido ya á los pueblos de esta provincia.

Los aspirantes expresarán en su solicitud el grupo ó grupos de pueblos que pretendan desempeñar, la fianza y clase para garantizar la gestion cobratoria, y el tanto por ciento de premio de cobranza que pretenda devengar.

La direccion general de la Déuda pública ha dado orden á esta Administracion de Hacienda para que se abra el plazo de presentacion del cupon é intereses de inscripciones, Déuda perpétua interior y exterior, que vencerá en 1.º de Julio próximo desde el dia 15 del corriente hasta fin de Agosto.

Los tenedores de la citada Déuda pueden recoger en esta Intervencion las facturas correspondientes desde la fecha indicada.

En aguas de Cartagena ha sido encontrado flotando el cadáver de un joven de 19 años de edad, que identificado, resultó ser hijo del conocido industrial en aquella poblacion D. Antonio Vivanco.

El recaudador de los fondos municipales del pueblo de Reinosa (Alicante), se fugó llevándose algunas cantidades, pero fué preso por la Guardia civil antes de que gozara á sus anchas del dinero del comun.

Segun telegrama oficial, anoche no llegó el correo de Orense, por haber descarrilado el tren cerca de San Clodio (Lugo.) El trasbordo á un tren de Monforte se hizo en poco tiempo.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 5 (1 t.)

Parece que el Banco único postor en la subasta de los tabacos verificada ayer, pues se abstuvo de presentar proposicion el marqués de Campo, concede á este una participacion de cinco millones de pesetas en el negocio, le nombrará consejero de la empresa que se forme y también le nombrará consejero del Banco.

Madrid 5 (6 t.)

Los ministros han celebrado consejo en Aranjuez bajo la presidencia de doña María Cristina.

Se dice que en dicho consejo ha quedado acordado el nombramiento del general de marina Beranger para el cargo de capitán general de Cuba.

Telegramas extranjeros.

París 4.

Parece que ha surgido una seria excision entre el presidente del consejo de ministros

Mr. Rouvier y el nuevo ministro de la Guerra general Ferron que opina por el abandono del Tonkin, medida á que se oponen las influencias judias bancarias que rodean al jefe del nuevo gobierno.

Se confirma la gravedad de la dolencia que aqueja al príncipe heredero de Alemania. El Kromprin padece un cáncer en la garganta.

Londres 5.

Vuelve á reproducirse la agitacion en Irlanda. En varios pueblos se recibe á pedradas á los agentes que van á proceder á los embargos.

Mañana reanudan las Cámaras sus sesiones.

El diputado Parnell, restablecido de su dolencia, se propone interpelar al gobierno sobre el asunto de su supuesta carta alentando á los asesinos en Irlanda.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Bruselas 5.

El Gobierno de este reino en vista de las alarmantes proporciones que va tomando la huelga de obreros, dirigirá en breve á las potencias una circular en la cual declarará esta cuestion de gravedad internacional, para que entre ellos se acuerde la forma de combatir este movimiento.

París 5.

Entre el presidente del Consejo de ministros Mr. Rouvier y el de la Guerra Mr. el general Ferron ha habido esta noche pasada un ligero altercado en la manera de apreciar los asuntos relacionados con el Tonkin.

París 5.

El nuevo ministro de la Guerra se halla inclinado á aumentar notablemente los armamentos y á crear mas de seis regimientos de caballeria, con el objeto de que esta arma supere en breve á la de Alemania.

Además establecerá el servicio militar obligatorio durante 30 años á todo súbdito francés sirviendo cinco años en activo, seis en primera reserva, siete en reemplazo y el resto en segunda reserva y reemplazo de la segunda reserva.

París 5.

Segun lo dicho en círculos políticos el general Ferron en la política internacional dará preferencia y protegerá ante todo á la raza latina, con especialidad á España, por considerarla de una grandísima trascendencia por los intereses que Francia tiene en Africa y especialmente en Marruecos.

Respecto de Italia cree el general Ferron oportuno el que le sea cedido todo el territorio de Tunes para premiar de este modo su excelente conducta y siempre que Francia tuviera mas facilidad de medios para apoderarse de Tripoli.

El general Ferron cree que Francia tiene suficiente con Argelia.

Madrid 5 (7:40 t.)

Carece en un todo de fundamento la noticia dada por varios periódicos de la mañana referente á que haya indicios de alteracion de orden público.

Asi mismo tampoco es exacto que haya llegado hoy á Madrid ningun jefe de zona militar en calidad de detenido en las prisiones militares de San Francisco, así se aseguraba en los centros oficiales.

Madrid 5 (9:15 n.)

Se ha verificado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepcion del nuevo académico Sr. D. Francisco Silvela, habiendo contestado á su discurso el académico Sr. Perrier. Han asistido los señores Cánovas, Pidal, Castelar, Romero Robledo, Barzanallana, vicealmirante Pezuela, Fabié y otros muchos que no recuerdo.

Madrid 5 (10:10 n.)

Mañana á la una de la tarde se reunirán en el Congreso las comisiones que entienden en el proyecto de ley del ferro-carril de Catalatayud á Teruel y el de Manzanares á Utiel.

Aranjuez 5 (10:20 n.)

Los ministros antes de celebrar Consejo han paseado y almorzado con la Regente. En el Consejo que se ha celebrado bajo su presidencia los ministros se ocuparon en tratar el asunto relativo á la dimision del general Calleja y de designar el candidato que ha de sustituirle en el mando superior de Cuba.

También se dió cuenta del resultado obtenido en la subasta del arriendo de tabacos. Se firmaron dos ascensos á brigadieres de otros tantos coroneles Sres. Campana y Zapino. Tam-

bien trataron acerca de la proposicion del señor conde de Toreno sobre importacion de ganados y cereales.

Despues los ministros en Consejo presididos por el Sr. Sagasta, parece se ocuparon de presupuestos de Cuba.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 7 de Junio.

San Pedro y compañeros mártires y San Roberto. San Pedro y sus compañeros, Walabonso, Subiniano, Wistremundo, Aebencio y Jeremias, residian en un monasterio benedictino de Córdoba dedicándose á la predicacion.

Como reprobaban en sus sermones la religion y los cultos de Mahoma fueron llamados por Abderraman, en presencia del cual confesaron su fé. Irritado el moro contra los ilustres confesores, despues de haberles hecho padecer intolerables suplicios, les condenó á sufrir el último, ordenando que les degollasen. Ejécutose la sentencia el año 843.

CULTOS.—Ha dado principio en el convento de San Luis la novena de San Antonio.

Continúa en Santiago el mes del Sagrado Corazon de Jesús.

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York.

Lérida 9 julio 1885.

Muy Sres. míos. En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del «Aceite de Bacalao» por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el «Aceite de Bacalao» los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.

Su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

Dr. AURELIO ZARDOYA GARCÉS

Médico por oposicion del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo también preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁY SALVANY, PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 rs. en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se halla de venta en la libreria del Centro Católico, Burgos.

En Segovia, Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

Observaciones Meteorológicas.

de los PP. jesuitas en Oña.

Dia 4 de Junio de 1887.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
18,6	16,7	19,2	15,0	23,3	8,3	28,2

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico
10,4	0,66	11,0	0,77	10,7	0,72

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
711,5	711,9	-0,4	711,7

Direccion del viento. S.-NE.
Kilómetros recorridos. 101
Evaporacion en milímetros. 2,1
Lluvia en milímetros. 8
Estado del cielo. Nuboso.
Grados actinométricos. 46,0
Grados ozonométricos. 9
Temperatura minima del dia 5 (13,0)
Altura de la nieve en milímetros. »

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, 13.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, icterica, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftamias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos.—Sres. G. Foronda.—J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andres Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfurosas frias, especialísimas para las enfermedades de la piel y de la garganta.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO Á 15 DE SETIEMBRE.

Los carruajes del Establecimiento esperan en la estacion de Manzanos la llegada de los trenes.

El trayecto se recorre en 50 minutos por buena carretera hasta las puertas del Bañeario.

Fonda en el Establecimiento, Capilla, gabinete de lectura, paseos, jardines, piano, sala de villar etc. etc. Aparatos de Hidroterapia de todas clases.

Se reservan habitaciones, dirigiéndose al Administrador de los Baños de Cucho, por Manzanos.

Depósito para la venta del Agua en botellas.—Farmacia de Heras.—BURGOS.

EL OBRERO CATÓLICO

REVISTA SEMANAL

ESCRITA POR Y PARA LA CLASE OBRERA.

—(Con licencia.)—

Esta revista, que entrará en el año quinto de su publicacion á partir de 1.º de Julio, ó antes, si las circunstancias lo permiten, se publica en pliegos de 8 á 16 páginas, segun sea el número de suscripciones anotadas en 15 de Junio, en cuarto prolongado y excelente papel agarbanzado, y cuesta 20 reales al año pagados anticipadamente; siendo de desear que los que quieran suscribirse lo hagan antes del dicho 15 de Junio, para que con mas acierto se pueda concertar la tirada con las mejores condiciones posibles para el suscriptor.

Por corresponsal cuesta 22 reales, y pueden ser corresponsales todos los que quieran trabajar para adquirir suscripciones, por cada diez de las cuales se dará la onzena gratis.

Corresponsal en Barcelona: D. Miguel Casals, Pino, 5, Librería.

Redaccion y administracion:
CALLE DE SAN ANTONIO, 3, LERIDA.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.
Pasaje de la la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutica nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviñó, plaza de la Lapa, 1. farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Oracion necrológica de Pio IX, dedicada á Monseñor Rampolla. A real ejemplar, en el Centro Católico. Lain-Calvo, 16.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes.

Hmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semes. tre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

TEÑIRSE los cabellos y la barba con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 34.—BURGOS.

« Ninguna preparacion es superior á la quinta Anti-Diabética Roohier. »
(Gaceta de los Hospitales)
(Primeras, 7 de noviembre 1893).

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Glicemía, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutricion y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anemia, Catarrhos, Convulsiones, etc.

Envío gratis y sin gastos de transporte á domicilio en las provincias de Madrid, Vizcaya y Guipúzcoa. En las demas provincias, el envío de la medicina debe ser con la mayor precaucion.

ROOHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS

Entar las Farmacias y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. del como el Sello de garantía de la Union des Fabricants de Pharmacia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

DE LANCE

DICCIONARIO UNIVERSAL,

de la lengua Castellana, ciencias y artes, enciclopedia de los conocimientos humanos.

Redactado por una Sociedad de Escritores, bajo el plan de D. Nicolás M. Serrano

Consta de 11 voluminosos tomos en gran folio y un apéndice y atlas.

Es obra completísima y hasta necesaria para todo hombre estudioso.

Se halla en rama y es notable por su esmerada impresion y la de las hermosas láminas que le acompañan.

Costó más de 2000 reales, y se vende por la mitad de esta suma.

Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menendez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 pts.

El Labrador Español, ¡un pasito adelante! por D. Miguel Martinez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G. 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en diel con relieves.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edicion,

por ***

revisada por el Presbítero G. V. y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproduccion de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es proposito para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, BURGOS.